

# Construir ciudadanía y prevenir conflictos\*

Úrsula Zurita Rivera\*\*

**E**n 2007 se publicó el libro *Construir ciudadanía y prevenir conflictos*, coordinado por los expertos en investigación educativa, Juan Manuel Moreno y Florencio Luengo, el cual forma parte de una colección a cargo del Proyecto Atlántida, llevado a cabo en varias regiones de España desde 1996 y cuyo propósito central desde entonces ha sido “reflexionar sobre la problemática actual de la educación pública, los modelos de desarrollo social y humano, y proponer mejoras teniendo en cuenta

el eje corresponsable ESCUELA-FAMILIA-CONTEXTO” (p. 13).<sup>1</sup>

Esta colección de libros contiene los principales materiales elaborados por el Proyecto Atlántida y está organizado en varias etapas. En la primera (2001) se produjo el libro *La convivencia y la disciplina en los centros escolares*, en el cual se expuso por vez primera el marco teórico que sustenta la propuesta de este proyecto, orientada a un modelo estratégico de convivencia democrática. Posteriormente, los materiales publicados fueron organizados en dos carpetas. La primera es “Educación

\* Juan Manuel Moreno Olmedilla y Florencio Luengo Horcajo (coords.), *Construir ciudadanía y prevenir conflictos. La elaboración de planes de convivencia en los centros*, Colecc. Educación Emocional y Valores, España, Wolters Kluwer España, 2007.

\*\* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica México.

<sup>1</sup> Para mayor información véase la página electrónica: [www.proyecto-atlantida.org](http://www.proyecto-atlantida.org) y Florencio Luengo Horcajo, “El proyecto Atlántida: experiencias para fortalecer el eje escuela, familia y municipio”, *Revista de Educación*, 339, Madrid, 2006, pp. 177-194.

y culturas democráticas” y en ella se encuentran libros como *La convivencia democrática y la disciplina escolar; Escuelas y familias democráticas e Interculturalidad y educación. Un nuevo reto para la sociedad democrática*, los tres publicados en 2003. En la segunda carpeta, “Ciudadanía comunitaria y democracia”, se encuentran *Ciudadanía mucho más que una asignatura, TICS y educación* y, por último, *Arqueología de los sentimientos*, los cuales salieron a la luz dos años más tarde. Como puede advertirse, la simple enunciación de estos títulos muestra las preocupaciones y propuestas por parte del equipo Atlántida. Así, *Construir ciudadanía y prevenir conflictos* continúa el trabajo realizado por el grupo interdisciplinario que aglutina este proyecto y que, a su vez, expresa la maduración de la reflexión teórica basada en las experiencias concretas acumuladas en más de diez años de trabajo con múltiples personas y equipos abocados a la educación en diferentes niveles y contextos geográficos.

La obra que aquí se reseña se suma al conjunto de propuestas dirigidas a “desarrollar aquellos valores que favorezcan la organización y funcionamientos democráticos, tanto de la propia escuela como de las instituciones familiares y sociales” (p. 13). En particular, *Construir ciudadanía y prevenir conflictos* está centrado en los temas de la convivencia y el conflicto en las escuelas. Si bien aborda uno de los asuntos más

antiguos de las instituciones educativas —la disciplina—, la aproximación es actual, ya que la conceptualización de la violencia y el conflicto está basada en sus expresiones cotidianas que ocurren en las escuelas españolas, como en las de otros países.

Esta publicación está compuesta por tres capítulos centrales, los cuales llevan al lector desde una breve exposición del Proyecto Atlántida en la introducción, pasando por una discusión más conceptual,<sup>2</sup> siguiendo con la presentación de diversas propuestas para la elaboración de planes de convivencia para los centros escolares,<sup>3</sup> para llegar al tema de la prevención, abordado a partir de la óptica de diversas experiencias específicas desarrolladas en España.<sup>4</sup> Como ha distinguido a los libros publicados por el Proyecto Atlántida, cada uno de estos capítulos está formado, a su vez, por subcapítulos escritos por expertos en los temas o bien por personas que han llevado adelante propuestas concretas.<sup>5</sup> Asimismo, el libro contiene un disco compacto con materiales útiles para aquellos que desean elaborar planes de convivencia.

<sup>2</sup> Capítulo I. “Marco democrático/comunitario para la mejora del clima de enseñanza y aprendizaje. Los pilares de la ciudadanía”.

<sup>3</sup> Capítulo II. “Cómo elaborar un plan de convivencia democrática: proceso y tareas”.

<sup>4</sup> Capítulo III. “Profundizando la prevención. Claves de la promoción del aprendizaje y la convivencia”.

<sup>5</sup> En esta publicación colaboran diez personas.

El libro coordinado por Moreno y Luengo se suma a la reflexión teórica que desde hace algunos años ha emergido respecto de las demandas que enfrenta la educación en las sociedades contemporáneas, originadas por diversos fenómenos como el auge democrático, la globalización, el multiculturalismo y la agudización de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. En contextos así, a la escuela –aunque ve socavado su papel como institución que garantiza la cohesión social– se le exige hoy más que nunca que lo cumpla. De esta manera, este libro contribuye a la reflexión que ha estado presente en las últimas décadas, dirigida al fortalecimiento de la democracia a partir de la educación. Este interés que por sí solo constituye un objeto de estudio en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, así como un área relevante en el campo del gobierno y sus políticas educativas, contribuye y vigoriza propuestas aglutinadas en cuestiones como educación para la paz, educación para los derechos humanos, educación multicultural, educación en valores democráticos, etcétera.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> No obstante, vale la pena recordar que este interés no es nuevo; ya que desde épocas remotas diversos pensadores (Plutarco, Rousseau, Kant, Montesquieu, Tocqueville, por ejemplo) concibieron la educación como una de las principales vías para la transformación de los individuos y las sociedades. Al hacerlo, esta preocupación llegó a marcar diversas etapas de la historia de las ideas y contribuyó, incluso, a delinear modelos sociales deseados.

Ahora bien, la peculiaridad de *Construir ciudadanía y prevenir conflictos*, como de las otras publicaciones del Proyecto Atlántida, es que contiene una parte teórica y otra empírica fundamentada en acciones concretas dirigidas, en este caso, al tema de la convivencia democrática en las escuelas y las aulas. De modo tal que el conjunto de indicaciones precisas para la constitución, organización e implementación de planes de convivencia en las escuelas, sin ser una receta mágica, es un recurso invaluable para los miembros de las comunidades escolares interesados en construir y fortalecer la convivencia democrática en dichas instituciones. Si bien este libro, en un primer momento, parece estar dirigido exclusivamente a este conjunto de personas, lo cierto es que es un material cuyo valor también puede ser enorme para autoridades educativas, especialistas, miembros de organizaciones de la sociedad civil, entre otros, ocupados en la elaboración de políticas educativas. Además, dado que la violencia escolar es un fenómeno complejo y multidimensional, este libro puede ser aprovechado por personas y grupos que abordan la violencia desde las perspectivas de los derechos humanos, la salud o el desarrollo.

En este sentido, esta obra muestra el trabajo que desempeña un grupo de expertos ocupados en la construcción de una propuesta de valores democráticos centrada en las escuelas, basada en un nuevo

papel de la ciudadanía comunitaria y democrática. Ahora bien, si se sitúa en un panorama más amplio, la riqueza de esta publicación es mayor, ya que de algún modo expresa una de las apuestas más socorridas del trabajo académico y político para combatir la violencia que viven los niños y jóvenes en el mundo, y que es la educación democrática.

De esta forma, *Construir ciudadanía y prevenir conflictos* expresa el interés que provoca la violencia y, en particular, la violencia escolar, retomando varios aspectos que hoy en día se discuten. Pues, aunque son fenómenos que tienen una larga historia, nuestros tiempos se caracterizan por varias cuestiones. Por el momento destaco las siguientes: la primera es que en las últimas décadas se ha tomado mayor conciencia sobre la violencia a que se ven sometidas las personas menores de 18 años, no sólo en las escuelas sino también en otros ámbitos como los hogares, la comunidad, las calles, los trabajos.<sup>7</sup> En este marco, en el presente se asume la violencia como un reflejo de la existencia de sociedades no sólo más violentas sino con una

diversificación y extensión de la violencia en diferentes terrenos de la vida colectiva e individual, pública y privada.

La segunda es que esta conciencia es mayor debido a que ciertos rasgos de las sociedades contemporáneas (globalización, multiculturalismo, desigualdad, migración, pobreza, desigualdad) acentúan y diversifican los tipos de violencia a los cuales están expuestos los niños y los jóvenes; alcanzando manifestaciones e implicaciones diferentes cuya consecuencia más evidente es la agudización y complejización del problema.<sup>8</sup>

La tercera es que, paradójicamente, a pesar de esta conciencia y de la gravedad del fenómeno, existen más preguntas que respuestas sobre las causas y consecuencias de la violencia, su grado e intensidad, sus expresiones y diversificaciones. Por ello, en el presente hay una gran demanda de estudios que partan de sólidas definiciones conceptuales que generen, a su vez, indicadores que permitan no sólo registrar su existencia e identificar sus modalidades sino también hacer mediciones y comparaciones sistemáticas y objetivas en torno a la violencia según diferentes periodos, grupos de población,<sup>9</sup> países y regiones.

<sup>7</sup> Naciones Unidas, *La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el Marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas*, 2006. Naciones Unidas, Secretaría del Estudio General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Nueva York, Naciones Unidas: Social Advocacy and Virtual Education Marketing, 2007.

<sup>8</sup> Naciones Unidas, *op. cit.*, 2006.

<sup>9</sup> Según el sexo, edad, religión, nacionalidad, nivel de escolaridad, condición migratoria, nivel de riqueza, por ejemplo.

La cuarta es que así como en años atrás se centró la atención en la violencia que viven en los hogares, recientemente la mirada se ha puesto en otro espacio que se suponía seguro para niños y jóvenes: las escuelas.<sup>10</sup> De esta manera, de ser un asunto que quedaba dentro de las paredes de las escuelas (como tiempo atrás quedaba la violencia doméstica e intrafamiliar al interior del hogar), ahora es incuestionable que este problema existe en todas las sociedades, sin importar su grado de desarrollo político o económico, su cultura o religión. De aquí que sea urgente crear y fortalecer ambientes escolares seguros, ya que éstos son concebidos no sólo como un requisito crucial para el aprendizaje satisfactorio de niños y jóvenes<sup>11</sup> sino

<sup>10</sup> “La violencia en las escuelas es un verdadero problema global. Este tipo de violencia puede expresarse a través del castigo corporal; abuso sexual; negligencia; abuso sexual y emocional; hostigamiento escolar (*bullying* en inglés); pandillas juveniles; uso de armas; o acoso durante el trayecto hacia y desde la escuela.” PLAN, *Aprender sin miedo: La campaña mundial para terminar con la violencia en las escuelas*, Working, PLAN, 2008, p. 7.

<sup>11</sup> De acuerdo con el Primer Reporte de Resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe*, “el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje entre los estudiantes” [Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación

también como un derecho humano que debe ser protegido por todas las sociedades.<sup>12</sup>

En efecto, la violencia en las escuelas ocupa un lugar importante en la investigación académica, sobre todo de la sociología, la psicología, la antropología, la pedagogía, entre otras disciplinas. Su abordaje ha tenido sellos particulares a lo largo de las últimas décadas. Por ejemplo, la violencia escolar durante la década de 1950 en Estados Unidos se estudió como un asunto estrechamente vinculado con la disciplina escolar; posteriormente fue analizada como una expresión de la delincuencia juvenil y como un comportamiento antisocial.<sup>13</sup> En

(LLECE), *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo del Primer Reporte de Resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, Chile, OREAL-UNESCO-LLECE, 2008, p. 45].

<sup>12</sup> Según Paulo Sergio Pinheiro, “más de quince años después de la aprobación unánime de la Convención sobre los Derechos del Niño aún queda mucho por hacer para garantizar que los niños, niñas y adolescentes sean protegidos de toda forma de violencia. Aunque hayamos logrado establecer progresos en el marco legal y aunque tengamos muchos ejemplos de iniciativas positivas, los esfuerzos para prevenir y responder a la violencia contra la niñez en América Latina son muy tímidos, principalmente considerando que precisamente ésta es hoy una de las mayores preocupaciones de toda región” (Naciones Unidas, *op. cit.* 2006, p. 7).

<sup>13</sup> Miriam Abramovay *et al.*, *Violences in schools*, Brasilia, UNESCO, Ayrton Senna Institute, UNAIDS, World Bank, Ford Foundation, CONSED, UNDIME, 2005.

contraste, hoy es concebida como un complejo fenómeno mundial multidimensional, que va más allá de expresiones aisladas, individuales o como signos de descomposición social; pues, como aseveran los expertos, se trata de un asunto que

[...] obedece a múltiples factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales. Los fenómenos que acompañan al comportamiento violento cruzan, constantemente, las fronteras entre individual, familia, comunidad y sociedad. A su vez, la violencia tiene consecuencias que abarcan diversos ámbitos: individuales, familiares, comunales y sociales. La propia multidimensionalidad de la violencia genera distintas manifestaciones de la misma o distintos tipos de violencia, los cuales tienen particularidades específicas cuando se trata de niños, niñas y adolescentes que la viven o que la han sufrido y que [...] tiene diferentes facetas y grados de intensidad.<sup>14</sup>

Por estas razones, algunos autores han comenzado a hablar de *las violencias escolares* asumiendo que este fenómeno abarca múltiples

<sup>14</sup> Naciones Unidas, *La violencia contra...*, *op. cit.*, p. 22. Aunado a lo anterior, en el particular caso de la región de América Latina y el Caribe, las expresiones de la violencia escolar se caracterizan por un alto grado de heterogeneidad, el cual surge a la luz del tipo de ámbito (rural o urbano), de región, de ciudad y dentro de ésta, según la edad, el sexo y el grupo socioeconómico.

manifestaciones según diversas características, las cuales varían en intensidad, magnitud, permanencia y gravedad.<sup>15</sup> Sin embargo, otros especialistas, como Amaya Gillespie,<sup>16</sup> sostienen que es necesario tener cuidado cuando se hacen tipologías de la violencia escolar, pues se tiende a pensar, equívocamente, que hay ciertos tipos de violencia menos graves que otros; cuando, subraya, cualquier tipo de violencia escolar es grave por sí misma.<sup>17</sup>

Con todo, lo que es indiscutible es que la violencia escolar constituye un fenómeno mundial que reclama acciones;<sup>18</sup> a pesar de que desde

<sup>15</sup> *Ibidem.*

<sup>16</sup> UNESCO, *Expert meeting "Stopping violence in schools: what works?"*, Headquarters, París, 27-29 de junio de 2007, p. 45.

<sup>17</sup> De acuerdo con recientes experiencias de prevención e intervención en la violencia escolar llevados a cabo en Colombia, se ha subrayado que "una escuela que tolera un tipo de violencia en contra de niños y niñas (como el castigo corporal, por ejemplo) tiende a ser permisiva con los otros tipos de violencia", PLAN, *op. cit.*, p. 50.

<sup>18</sup> E. Debarbieux, "La violencia escolar: un problema mundial", *El correo de la UNESCO*, abril, no. 4, 2001, pp. 10-13. En América Latina y el Caribe existe una situación alarmante ya que "la violencia, bajo sus diferentes manifestaciones y en diferentes espacios en la cotidianidad de la vida de millones de las personas menores de edad, es una realidad que está impactando con múltiples consecuencias y con diferentes grados de intensidad el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a la vida, a nacer, a crecer, a desarrollarse y a vivir libres de violencia, maltrato, abuso, negligencia, abandono o cualquier forma de explotación". Naciones Unidas, *La violencia contra...*, *op. cit.*, p. 11.

finales de la década de 1980 se buscó la erradicación de toda expresión de violencia hacia los niños y los jóvenes, por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño.<sup>19</sup> Dada sus características, resulta hoy innegable que esta tarea no puede estar a cargo exclusivamente de un actor. Desde una perspectiva macro, la prevención, el tratamiento y la erradicación de la violencia escolar requieren la participación de múltiples actores (gobiernos, académicos, sociedad civil, medios de comunicación) y de diferente escala (local, estatal, nacional, regional, mundial). De igual modo, a partir de una aproximación centrada en la escuela, se necesita la colaboración de diferentes actores, no sólo de los miembros de las

<sup>19</sup> Habrá que recordar que la Organización de las Naciones Unidas señaló hace casi 20 años en el artículo 19 de la Convención de los Derechos de los Niños (1989), que “los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”. Es importante señalar que en el caso de este instrumento de derechos humanos, existe un gran consenso sobre su contenido y espíritu, ya que hasta el 10 de enero de 2003 contaba con el mayor número de adhesiones por parte de los Estados-parte. En total 191. Para mayor información véase el sitio electrónico [<http://www.unhchr.ch/pdf/reportsp.pdf>], consultado el 15 de noviembre de 2008.

comunidades escolares sino también de las autoridades educativas y políticas locales para abordar el problema.

En este marco, el libro *Construir ciudadanía y prevenir conflictos* atiende varios de estos desafíos, pues representa una amplia reflexión con un lenguaje sencillo sobre la violencia escolar y, en particular, su contraparte, la convivencia, pero no cualquier tipo de convivencia sino una democrática. Asimismo, refuerza la idea de que la construcción de este tipo de convivencia no es responsabilidad exclusiva de las autoridades educativas, de los centros escolares ni de las familias, sino de la sociedad conjunta, por ello es necesario que la escuela fortalezca democráticamente sus vínculos con la familia y la comunidad. A la par, este libro aterriza el debate conceptual al orientar el diseño e implementación de acciones concretas que promuevan la convivencia democrática y en las cuales intervengan múltiples actores.

Al respecto, la utilidad de la publicación coordinada por Moreno y Luengo es incuestionable, pues como lo muestran de manera reiterativa las múltiples y variadas experiencias emprendidas en diferentes contextos geográficos, las acciones aisladas –aun con altos grados de eficiencia, eficacia, pertinencia o creatividad– no dejan de ser esfuerzos infructuosos que no logran trascender horizontes temporales y espaciales inmediatos.<sup>20</sup> Desde esta

<sup>20</sup> Véase Catherine Blaya y Eric Debarbieux, *Expel violence! A systematic review of interventions to prevent corporal*

perspectiva, la recomendación es que se organicen acciones más integrales tanto en su noción medular como en sus propósitos y estrategias; puesto que las modificaciones curriculares expresadas en los planes y programas de estudio, las actividades dirigidas únicamente a los alumnos, las iniciativas centradas sólo en las escuelas, la creación aislada de legislaciones para la eliminación de la violencia escolar o la asignación de financiamientos especiales para la realización de programas y actividades en esta materia son, por sí solas, tareas insuficientes para erradicar y prevenir la violencia escolar en nuestras sociedades.<sup>21</sup>

De acuerdo con lo que hoy se sabe, las acciones orientadas a la prevención, intervención y erradicación de la violencia escolar que han alcanzado resultados positivos tienen como rasgo común la colaboración de diversos

*punishment, sexual violence and bullying in schools*, Nueva York, Londres, International Observatory on Violence in Schools/European Observatory on Violence in Schools, 2008; Antonio Monclús Estella, "La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 38, mayo-agosto, 2005, pp. 13-32; Karen Moore, N. Jones y E. Broadbent, *School violence in OECD countries*, Londres, PLAN, 2008; Naciones Unidas, *op. cit.*; Agnès Pradet, "Autoridades locales afrontando el School Bullying Violence", en Rosario Ortega-Ruiz, Joaquín Mora Merchán y Thomas Jäger (eds.), *Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet* [E-Book], Alemania, Empirische Paedagogik, 2007, pp. 73-103.

<sup>21</sup> PLAN, *op. cit.*, p. 50.

actores educativos y no educativos. Esta particularidad le otorga cierta permanencia y consolidación a las acciones, genera la apertura de los centros escolares a la sociedad, así como promueve el aprendizaje, la cooperación y la confianza social.<sup>22</sup> Aunado a ello, se asume la seguridad escolar tanto como una condición de posibilidad para los procesos de enseñanza-aprendizaje; como un asunto central para la protección de los derechos de los niños y jóvenes menores de 18 años.

En pocas palabras, lo que se encuentra en *Construir ciudadanía y prevenir conflictos*, aunque en un primer momento parece sólo de utilidad para docentes y directores, va más allá. Además de exponer la experiencia acumulada del equipo que conforma el Proyecto Atlántida y del modelo estratégico desarrollado para la formación de valores y competencias para la ciudadanía democrática y dar una metodología para la elaboración de planes de convivencia para las escuelas, los autores reflexionan sobre la convivencia y la violencia, destacando los desafíos y las amenazas que enfrentan las instituciones educativas contemporáneas y, sobre todo, mostrando las posibles respuestas

<sup>22</sup> Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo del Primer Reporte de Resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, Chile, OREALC/UNESCO/LLECE, 2008.

educativas y pedagógicas a estos complejos problemas.

Para este colectivo, como para muchos otros expertos, uno de los dispositivos estratégicos que puede contrarrestar la violencia es, justamente, la educación ciudadana democrática.

Si bien es cierto que ésta es una de las principales apuestas de las sociedades contemporáneas, concebir esta educación como un recurso para desmontar la violencia no es la única vía, aunque sin ella ningún cambio real será posible.